ACLARATORIA Nº 01/2015

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 35/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION"

Por la que se remite aclaraciones sobre puntos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de evitar confusiones a posibles oferentes.

- **CONSULTA 1:** En el ítem 3: MICROFONO, aclarar si el tipo de micrófono deberá ser Solapero o de Mano, considerando que se solicita Micrófono Solapero pero en las Especificaciones técnicas se describe a un micrófono de mano capsula SM58.

  RESPUESTA: Se solicita micrófono SOLAPERO.

- **CONSULTA 2:** En el ítem 3: MICROFONO, teniendo en cuenta que las marcas de audio profesional ya no fabrican sistemas en banda de 800 Mhz debido regulaciones internacionales y teniendo en cuenta que existen nuevas gamas y frecuencias disponibles en la banda de 900 Mhz la cual esta mas liberada de interferencias, aceptarían productos en esta banda de frecuencia.

  RESPUESTA: El Oferente podrá ofertar la banda de frecuencia de 900Mhz, el requerimiento es minimizar la posibilidad de interferencia.

- **CONSULTA 3:** En el ítem 3: MICROFONO, en las especificaciones técnicas cuando expresan "canales de uso: hasta 2 (dos)" se refieren a la compatibilidad de sistemas en simultaneo o requieren dos transmisiones por un solo receptor?

  RESPUESTA: En este punto se refiere a la compatibilidad de sistemas; capaz de trabajar juntos sin interferencia.

- **CONSULTA 4:** En el ítem 4: Consolas Amplificadas, en las especificaciones técnicas donde se refieren "8 salidas de audio a parlantes" considerando que las consolas amplificadas en su generalidad solo tienen 2 conexiones amplificadas directas a los parlantes, aclarar si 8 es cantidad de parlantes a amplificar o se requiere 8 salidas de señales para parlantes.

  RESPUESTA: Se refiere a la cantidad máxima de parlantes a amplificar.

- **CONSULTA 5:** En el ítem 4: Consolas amplificadas, donde se refiere "Interfax USB Audio Incluida para conectar directamente a la computadora" aclarar si esta deberá estar en la consola o podrá ser proveído con la consola como un accesorio externo capaz de cumplir dicha función.

  RESPUESTA: Si, se aceptara la provisión con la Consola como accesorio externo para Interfax USB audio.

- **CONSULTA 6:** Considerando la gran cantidad de productos falsificados, ¿ la contratante requerirá a los oferentes "Certificado de Calidad de los productos ofertados? y/o ¿Certificado del Distribuidor o Representante de la marca local Asunción-Paraguay"? para los ítems 3 y 4 y así garantizar la calidad y el servicio post venta de los productos?

  RESPUESTA: Se requerirá la autorización del fabricante o distribuidores para los ítems 3 y 4.

- **CONSULTA 7:** Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS
  1- ESPECIFICACIONES TECNICAS
  ITEM1 – TELEFONO ANALOGICO
  Se solicita que los teléfonos posean funcionalidad de altavoz. Se solicita respetuosamente que se acepten teléfonos sin la funcionalidad de altavoz.

  RESPUESTA: La Convocante se mantiene en las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Oscar E. Zarabria P.
Jefe - Dpto. Licitaciones
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

- **CONSULTA 8:** Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS
  1-ESPECIFICACIONES TECNICAS
  ITEM1 – TELEFONO ANALOGICO
  Se solicita que los teléfonos posean agenda de 45 números. Se solicita respetuosamente que se acepten teléfonos sin agenda.

  RESPUESTA: La Convocante se mantiene en las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **CONSULTA 9:** Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS
  1- ESPECIFICACIONES TECNICAS
  ITEM1 – TELEFONO ANALOGICO
  Se solicita que los teléfonos posean control de volumen: alto, medio, bajo. Se solicita respetuosamente que se acepten teléfonos con al meno 2 volúmenes de timbre.

  RESPUESTA: La Convocante se mantiene en las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **CONSULTA 10:** Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS
  1-ESPECIFICACIONES TECNICAS
  ITEM1 – TELEFONO ANALOGICO
  Se solicita que los teléfonos puedan ser montados en pared. Se solicita respetuosamente que se acepten teléfonos que sean de escritorio, y no de pared, en compensación, ofreciendo la capacidad adicional de comunicación inalámbrica para mayor flexibilidad (teléfonos inalámbricos).

  RESPUESTA: La Convocante se mantiene en las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia